

## CAPÍTULO XIV.

*Como la soberbia de la transgresion fué peor que la misma transgresion.*

Sin embargo es peor y mas detestable la soberbia quando hasta en los pecados manifiestos se pretende la acogida de la excusa, como sucedió en aquellos primeros hombres, entre quienes dixo la muger: *serpens seduxit me, et manducavi*: "la serpiente me engañó, y comí:" y el hombre: *mulier, quam dedisti mihi, hæc mihi dedit de ligno, et edi*: "la muger que me diste, esa me dió del fruto del árbol, y comí:" De ninguna manera se acuerdan en este caso de pedir perdon, por ningun motivo piden el remedio y la medicina; porque aunque estos no niegan como Cain el pecado que cometieron, no obstante todavia la soberbia procura cargar á otro la culpa que ella misma tiene: la soberbia de la muger á la serpiente, y la

soberbia del hombre á la muger: pero lo que hace al caso es la acusacion mas que no la excusacion, quando manifiestamente han quebrantado el divino precepto, porque no dexáron de pecar, y tuviéron excusa mediante á que lo hizo la muger á persuasion de la serpiente; y el hombre por haberle dado parte de ello la muger, como si pudiera haber cosa que se debiera anteponer á Dios<sup>o</sup>, ó para en el caso de creerlo, ó de dexarle por otro.

## CAPÍTULO XV.

*De la justa paga que recibieron los primeros hombres por su inobediencia.*

Y por quanto no atendieron al mandato de Dios, que los habia criado, que los habia hecho á su imágen y semejanza, que los habia designado por superiores y señores de todos los demas animales, que los habia colocado en el Paraiso, que les habia dado salud y abundancia de todas las

cosas, que ni les cargó de preceptos que fuesen muchos, ni graves, ni dificultosos, sino que les dió uno solo, y ese compendioso y levisimo, para la conservacion de la obediencia y de la subordinacion con que les advertia que él era Señor sobre aquella criatura, á quien le estaba bien una libre servidumbre<sup>93</sup>, fuéron justamente condenados, y condenados en tal conformidad que el hombre, que si observara puntualmente el mandamiento, fuera tambien espiritual en la carne, fuese carnal asimismo en el espíritu. Y porque con su soberbia se habia agradao y pagado de si, por justicia de Dios fuese entregado á sí propio para que no estuviese como habia pretendido en su omnimoda, absoluta é independiente potestad; sino que desavenido igualmente consigo propio, pasase debaxo de aquel con quien se habia avenido pecando, una dura y miserable esclavitud, en lugar de la libertad que solicitó, habiendo muerto voluntariamente en

el espíritu, y habiendo de morir contra su voluntad en el cuerpo; y supuesto que habia desamparado la vida eterna, fuese tambien condenado á la muerte eterna si no le libertase la gracia. Y el que piensa que semejante condenacion es demasiada ó injusta, sin duda que no sabe medir ni tantear la gravedad de la malicia que hubo en el pecado, donde hubo tanta facilidad en no pecar<sup>94</sup>; porque así como no sin razon se celebra por grande la obediencia de Abraham, porque en sacrificar á su hijo le mandaron una operacion dificultosísima; así tambien en el Paraiso tanto mayor fué la inobediencia, quanto mas fácil era lo que se les mandaba. Y así como la obediencia del segundo Adan<sup>95</sup> es mas célebre y digna de perpetuarse en los fastos y anales del mundo porque fué obediente hasta la muerte; así la inobediencia del primero fué mas abominable, porque fué inobediente hasta la muerte: porque quando hay impuesta rigorosa pena á la inobedien-

cia, y lo que manda el Criador es fácil en la execucion, ¿quién podrá encarecer bastantemente cuán grave maldad sea no obedecer en un precepto tan obvio, y mas á un mandamiento de tan soberana potestad, y sopena tan horrible? y en efecto, por decirlo en breves palabras, en la pena y castigo de aquel pecado ¿con qué castigaron ó pagaron la inobediencia sino con la inobediencia? ¿porque cuál otra cosa es la miseria del hombre sino padecer contra sí propio la inobediencia de sí propio, y que ya que no quiso lo que pudo <sup>96</sup>, quiera lo que no puede? porque aunque en el Paraiso antes de pecar no podia todas las cosas, con todo, lo que no podia no lo queria, y por eso podia todo lo que queria: pero ahora, como lo vemos en su descendencia y lo insinúa la sagrada Escritura, *homo vanitati similis factus est*: “el hombre se ha vuelto semejante á la vanidad:” ¿pues quién podrá referir cuánta inmensidad de cosas quiere que no puede, entre-

tanto que él mismo á sí propio no se obedece, esto es, no obedece á la voluntad el ánimo <sup>97</sup>, ni la carne que es inferior al ánimo? porque á pesar suyo muchas veces el ánimo se turba y la carne se duele, se envejece y muere, y todo lo demas que padecemos que no lo sufriéramos contra nuestra voluntad, si nuestra naturaleza obedeciese en todas maneras y por todas partes á nuestra voluntad, pero á la verdad padece algunas cosas la carne <sup>98</sup> que no la dexan servir. ¿Qué importa en lo que esto consiste con tal que por la justicia de Dios, que es el Señor, á quien siendo sus súbditos no quisimos servir, nuestra carne, que fué nuestra súbdita, no sirviéndonos nos sea molesta? bien que nosotros no sirviendo á Dios, pudimos hacernos molestos á nosotros y no á él; porque no tiene el Señor necesidad de nuestro servicio, como nosotros del de nuestro cuerpo, y así es nuestra pena lo que recibimos, y no suya; lo que hi-

cimos, y los dolores que se llaman de la carne, del alma son en la carne y por la carne: ¿porque la carne de qué seduele por sí sola? ¿qué desea? sino que quando decimos que desea ó se duele la carne, ó es el mismo hombre, como lo diximos, ó alguna parte del alma que excita la pasión carnal, la qual afeccion si es áspera causa dolor, si suave deleyte; pero el dolor de la carne solo es una ofensa del alma que procede de la carne, y un cierto desavenimiento de su pasión<sup>99</sup> ó apetito, como el dolor del alma que llamamos tristeza, es un desavenimiento de las cosas que nos suceden contra nuestra voluntad; pero á la tristeza las más veces la precede el miedo, el qual tambien está en el alma, y no en la carne; pero al dolor de la carne no le precede un cierto miedo de la carne que ántes del dolor se sienta en la carne. Pero al deleyte le precede un cierto apetito<sup>100</sup> que se siente en la carne, como un deseo suyo, como es la hambre y

la sed; y la que en los miembros vergonzosos mas comúnmente se llama *libido*, siendo este un vocablo general para designar todos los apetitos; porque aun la ira, dixéron los antiguos que no era otra cosa que *libido*, ó un apetito de venganza, aunque á veces tambien el hombre se enfada y enoja con las cosas inanimadas, donde no hay sentido alguno de venganza, de manera que de enojo y cólera, porque no escribe bien la pluma, la rompe y arroja. Sin embargo tambien esto, aunque ménos razonable, es un cierto apetito de venganza, y no sé que, por llamarlo así, como sombra de retribucion, que los que mal hacen mal padezcan. Así que hay apetito de venganza que se llama ira, hay apetito ó codicia de tener que se llama avaricia, hay apetito ó deseo, como quiera, de vencer que se llama perversidad: hay apetito y ansia de gloriarse ó jactarse que se llama jactancia: hay muchos y varios apetitos que en idioma latino se dicen *libidines*, que

algunos de ellos tienen asimismo sus voces propias, y otros no las tienen: porque ¿quién podrá fácilmente decir cómo se llama el apetito de dominio y señorío, del qual no obstante nos muestra y testifica la experiencia funesta de las guerras civiles, que es muy poderoso y Señor absoluto de los corazones y ánimos de los tiranos?

## NOTA.

*Omitese la traducción desde este capítulo XVI hasta el XXV inclusive por justas causas que en lengua latina nada impiden, porque contengan doctrina que no sea sana y segura.*

## CAPÍTULO XXV.

*De la verdadera bienaventuranza, la qual no se consigue en la vida temporal.*

Aunque si lo consideramos con madura reflexión, ninguno sino el que es feliz vive como quiere, y ninguno es bienaventurado sino el justo; pero ni aun el

mismo justo vive como quiere si no llega á donde en ninguna manera pueda morir, padecer engaño ni ofensa, y le conste y esté asegurado de que siempre será así: porque esto lo apetece y desea la naturaleza, y no será perfectamente cumplida y bienaventurada sino es consiguiendo lo que se apetece: mas ahora ¿qué hombre hay que pueda vivir como quiere, quando el mismo vivir no está en su mano? porque él quiere vivir, y es indispensable que muera; ¿cómo pues vivirá como quiere el que no vive todo lo que quiere, y si quisiere morir como puede vivir, cómo quiere, el que no quiere vivir? Y si acaso quiere morir, no porque no quiere vivir, sino por vivir mejor despues de la muerte: luego aun no vive como quiere, sino quando llegare muriendo á lo que quiere; pero demos que viva como quiere, porque se hizo fuerza, y mandó á sí propio el no querer lo que no puede, y querer lo que puede, como lo dice Teren-

cio: supuesto que no puedes hacer lo que quieres<sup>101</sup>, te importa querer lo que puedes, y acaso por eso serás bienaventurado, porque con paciencia eres miserable? porque la vida no es bienaventurada si no es la que se desea: y si se ama y se posee, es necesario que se ame con mayor afecto que todo lo demas, porque por esta se debe desear todo lo demas que se ama, y si se ama tanto quanto merece ser amada (porque no es bienaventurado el que no ama la vida eternamente feliz como ella merece), no puede ser que el que así la ama no quiera que sea eterna, luego entonces será bienaventurada quando fuere eterna.

## CAPÍTULO XXVI.

*Que se debe creer que la felicidad de los que vivian en el Paraiso pudo cumplir el débito de la generacion sin el apetito vergonzoso.*

**A**sí que, vivia el hombre en el Paraiso como queria, entretanto que queria lo que Dios mandaba: vivia gozando de Dios, con el qual bien era bueno; vivia sin mengua ó necesidad de cosa alguna, y así tenia en su potestad el poder vivir siempre, abundaba la comida porque no tuviese hambre, la bebida porque no tuviese sed. Tenia á mano el árbol de la vida, porque no le menoscabase la senectud, ni habia género de corrupcion en su cuerpo, ni por el cuerpo sentia alguna especie de molestia, no habia enfermedad alguna en lo interior, ni en lo exterior se temia herida alguna, gozaba de perfecta salud en el cuerpo, y de cumplida tranquilidad y paz en el alma; y así como

en el Paraíso no había frío ni calor; así en los que en él vivían, no había objeto que les ofendiese la buena voluntad: por desear ó temer no había cosa melancólica y triste, nada vanamente alegre. El verdadero gozo se iba perpetuando con la asistencia de Dios, á quien amaban con ardiente caridad, con corazón puro, con ciencia buena, y fe no fingida, y entre los casados se conservaba fielmente la sociedad indisoluble por medio del amor casto, había una concorde vigilancia del alma y del cuerpo, y una observancia exácta del divino precepto sin fatiga. No había cansancio que molestase al ocio, ni sueño que oprimiese contra la voluntad, donde había tanta comodidad en las cosas y tanta felicidad en los hombres: Dios nos libre de sospechar que no pudieron engendrar sus hijos sin intervencion de la torpeza del apetito, sino que aquellos miembros se movieran al albedrio de la voluntad como los demás, y sin ningún lividinoso estímulo del ar-

dor carnal con grande tranquilidad del alma y del cuerpo, sin corrupción alguna de la integridad <sup>102</sup> conociera carnalmente el marido á la muger <sup>103</sup>; porque no porque no se puede probar por experiencia, por eso no debe creerse (quando aquellas partes del cuerpo no las movería el calor turbulento, sino que la voluntad espontánea usaría de ellas como fuera menester) no por eso, digo, no se debe creer que así pudo entónces acomodarse en el útero de la esposa, salva la integridad del vaso de la muger, el semen del varón; como puede ahora, salva la misma integridad, salir del útero de la doncella el fluxó menstruo de la sangre <sup>104</sup>, pues por el mismo camino podia entrarlo uno por donde pudo salir lo otro; porque así como para parir relaxara y abriera las entrañas de la muger, no el gemido del dolor, sino el impulso de la madurez <sup>105</sup> y sazón del parto, así para concebir y dexar en cinta juntaría ambas naturalezas, no

el apetito voluptuoso, sino el uso voluntario. Hablamos de cosas que ahora son vergonzosas, y por eso aunque conjeturamos como podemos de la manera que pudieran ser ántes que nos dieran vergüenza con todo es necesario que refrenemos nuestra disputa ántes con el pudor que nos revoca y retira, que no que la alentemos y ayudemos con nuestra escasa eloqüencia. Porque como lo que digo no lo experimentaron, ni aun los mismos que lo pudieran experimentar (porque como se anticipó el pecado, primero merecieron que los desterrasen del Paraiso que se uniesen con voluntad tranquila á la obra de la generacion) ; cómo ahora que referimos estas cosas ha de ocurrir al sentido humano sino la experiencia del turbado y torpe apetito, y no la conjetura de aquella voluntad quieta y plácida? De aqui es que el rubor nos impide la lengua, aunque no le falten razones al discurso del entendimiento : con todo eso al sumo Dios Todo-po-

deroso, y al Criador sumamente bueno de todas las naturalezas, que ayuda y remunera las buenas voluntades, y da de mano y condena las malas, y ordena y dispone de las unas, y de las otras, no le faltó traza y consejo como poder cumplir el número determinado de los ciudadanos que tenia él predestinado en su sabiduría para su ciudad, aun del linage condenado de los hombres, no diferenciándolos ya por anteriores méritos, supuesto que toda la masa, como en raiz dañada y corrupta, quedó condenada, sino escogiéndolos por su gracia, y mostrando á los libertados la merced que les hace, no solo por el bien de la libertad propia, sino tambien por la miseria de los no libertados: porque entónces conoce cada uno que ha escapado de los males por la bondad no debida, sino graciosa, quando se ve libre de la compañía de aquellas personas con quienes con justa razon pudiera comunmente padecer la pena, ; por qué pues no

habia de criar Dios á los que sabía ya que habian de pecar , pues que podia manifestar en ellos y por ellos lo que merecía su culpa , y lo que les concedia por su gracia : ¿pues siendo Dios el Criador y Dispensador , el perverso desorden de los delinquentes no podia pervertir el orden recto del universo?

### CAPÍTULO XXVII.

*De los pecadores, así ángeles como hombres,  
cuya perversidad no perturba á la  
Providencia divina.*

**P**or tanto , no pueden practicar accion alguna los pecadores , así los ángeles como los hombres , por la que puedan impedir, *magna opera Domini, exquisita in omnes voluntates ejus* : " las obras grandes de Dios , ,, cuya razon pende de sola su voluntad : " porque el que con su providencia y omnipotencia distribuye á cada cosa lo que la pertenece , no solo sabe usar bien de los

bienes , sino tambien de los males , y así usando bien Dios del ángel malo , que por el mérito de la primera voluntad mala , se condenó , obstinó y endureció de manera , que no puede tener ya mas buena voluntad : ¿por qué razon no habia de permitir que fuese tentado por él el primer hombre al que habia criado recto , esto es , de buena voluntad ? supuesto que estaba dispuesto de modo que si confiaba en la ayuda de Dios , el hombre bueno viniera á vencer al ángel malo : y si agradándose á sí propio con soberbia , dexaba á Dios su Criador y auxiliador , habia de ser vencido : teniendo el mérito bueno en la voluntad recta favorecida de Dios , y el malo en la voluntad perversa desamparando á Dios ; porque aunque esto mismo que es confiar en la ayuda de Dios , no lo podia sin el ayuda de Dios , con todo no por eso dexaba de estar en su potestad el apartarse , agradándose á sí propio , de estos beneficios de la divina gracia ; porque así como

no está en nuestra mano el vivir en este cuerpo sin la ayuda de los elementos, y está en nuestra potestad no vivir en él, como lo hacen los que se matan á sí propios; así no estaba en nuestra potestad el vivir bien en el cuerpo sin el favor de Dios, aun en el Paraiso; pero estaba en nuestra facultad el vivir mal, pero con condicion que no habia de permanecer la bienaventuranza, sino que habia de sobrevenirnos la condigna pena y castigo. Así que, no ignorando Dios esta caída que habia de dar el hombre, ¿por qué motivo no le habia de dexar tentar por la malignidad del ángel envidioso? aunque en ningun modo estuviese incierto de que habia de ser vencido, sino previendo y sabiendo ya entonces que este mismo demonio habia de ser vencido por la generacion y descendencia del hombre, ayudada de su gracia con mayor gloria de los Santos: y así se hizo, que ni á Dios se le escondió cosa alguna de las futuras; ni por su presciencia compe-

lió á pecar á nadie; y manifestó con la experiencia á la criatura racional, angélica y humana la diferencia que hay entre la propia presuncion de cada uno, y entre su defensa y amparo: porque ¿quién se atreverá á creer ó decir que no estuvo en la potestad de Dios el que no cayese ni el ángel ni el hombre? pero mas quiso no quitarles tal libertad á su albedrio, manifestando de esta manera cuánto mal podía traer la soberbia de ellos, y cuánto bien su divina gracia.

### CAPÍTULO XXVIII.

*De la calidad de las dos ciudades terrena y celestial.*

Así que, dos amores fundaron dos ciudades, es á saber, la terrena el amor propio hasta llegar á menospreciar á Dios, y la celestial el amor de Dios hasta llegar al desprecio de sí propio. Finalmente, la primera puso su gloria en sí propia, y la

otra en el Señor: porque la una busca que le den honor y gloria los hombres, y esta otra estima por suma gloria á Dios, testigo de su conciencia: aquella estribando en su vanagloria, ensalza su cabeza, y esta dice á su Dios, *gloria mea, et exaltans caput meum*: "vos sois mi gloria y el que  
 „ ensalzais mi cabeza:" aquella reyna en sus Príncipes ó en las naciones á quienes sujetó la ambicion de reynar; en esta unos á otros se sirven con caridad, las cabezas aconsejando <sup>106</sup> y los súbditos obedeciendo: aquella en sus poderosos ama su propio poder; esta dice á su Dios, *diligam te Domine, virtus mea*: "á vos, Señor, tengo de amar, que sois mi virtud y fortaleza;" y por eso en aquella sus sabios viviéndo segun el hombre, siguiéron los bienes ó de su cuerpo, ó de su alma, ó los de ambos: ó los que pudiéron conocer á Dios, *non ut Deum honoraverunt, vel gratias egerunt, sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens*

*cor eorum. Dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt, et immutaverunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, et volucrum, et quadrupedum, et serpentum:* "no le diéron  
 „ la gloria como á Dios, ó se le mostraron agradecidos, sino que diéron en vanidad con sus imaginaciones y discursos, y  
 „ quedó en tinieblas su necio corazon; porque  
 „ que teniéndose por sabios quedáron tan ignorantes que trocaron y transfiriéron la  
 „ gloria que se debia á Dios eterno é incorruptible en la semejanza de alguna imagen, no solo de hombre corruptible, sino  
 „ tambien de aves, de bestias y de serpientes:" porque la adoracion de tales imágenes y simulacros, ó ellos fuéron los que la enseñáron á las gentes <sup>107</sup>, ó ellos mismos siguiéron é imitaron á otros, *et coluerunt atque servierunt creaturæ, potius quam Creatori, qui est benedictus in sæcula*: "y adoráron y sirviéron á la  
 „ criatura que al Criador; que es bendito

„ por los siglos de los siglos; ” pero en está no hay sabiduría alguna humana , sino la verdadera piedad y religion <sup>108</sup> con que rectamente se adora al verdadero Dios, esperando por medio de la amable compañía de los Santos, no solo de los hombres, sino tambien de los Angeles : *ut sit Deus omnia in omnibus* : “ que sea Dios todo en todos. ”

## NOTAS DEL TRADUCTOR.

1 **A** ninguno debe Dios la gracia, y por eso en un sentido se dice que se da gratuitamente *gratis datur*, y en otro, *quod gratum faciat eum, cui adhaerit* : así lo dice San Pablo en su carta á los Romanos cap. 11 : *quis dedit illi prior, et retribuetur ei?* pero que si la debiese de justicia, no la daría simplemente sino como por retribucion : lo qual ratifica el Santo Apóstol en su carta á Tito : *non ex operibus iustitiae, quae fecimus nos, sed secundum misericordiam suam salvos nos fecit.*

2 Este fué el error que sostuviéron los Apolinaristas, como insinúa San Agustín en su comentario sobre el Evangelio de San Juan, en su sermón contra Arrio, y en su libro 83 de las quèstiones : en el qual incidieron tambien los Cerdonianos, Apellitas, Macedonios y Maniqueos, como mas expresa y largamente puede verse en Bossuet, Natal Alexandro, Wan-spen y Ducreux.

3 *Matth. cap. 28. Tulerunt Dominum meum, et nescio ubi posuerunt eum* : creyó Maria Magdalena no podría instruirse mejor de una novedad tan grande, que consultando á los dos Apóstoles mas ilustrados, es